

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número treinta y siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunido el día veintinueve de Octubre del año dos mil veinticinco.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día veintinueve de Octubre del año dos mil veinticinco, día y hora señalados para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Se hizo constar que asiste a la presente Sesión Ordinaria del Pleno, la Licenciada en Derecho Irma Denisse Fernández Aguilar, en su carácter de Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de conformidad al *Acuerdo PTJA/35/2025 por el que el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, toma conocimiento de la incapacidad médica otorgada a la Magistrada Monica Boggio Tomasaz Merino, con motivo del goce de su próxima maternidad y se habilita a la Licenciada Irma Denisse Fernández Aguilar, Secretaria de Estudio y Cuenta, en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción, en términos de los artículos 70 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 13 fracción VI y 128 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; y se implementan las medidas administrativas y jurisdiccionales necesarias; tomado en la Sesión Extraordinaria número dos del Pleno de este Tribunal, celebrada el día dieciocho de Septiembre del año dos mil veinticinco*

Acto seguido, se procedió al pase de lista de la Magistrada, los Magistrados y Secretaria habilitada integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos:

**Irma Denisse Fernández Aguilar, Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción. Presente.**

**Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Titular de la Segunda Sala de Instrucción. Presente.**

**Magistrada Vanessa Gloria Carmona Viveros, Titular de la Tercera Sala de Instrucción. Presente.**

**Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.**

**Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.**

La Secretaria General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente, que estuvieron presentes la Magistrada Titular, los tres Magistrados Titulares y la Secretaria habilitada que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El Magistrado Presidente declaró que toda vez que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las once horas con ocho minutos del día veintinueve de Octubre del año dos mil veinticinco.

Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, 15 fracción III, VII, VIII, 16, 17, 18, 32 fracción I, 33 fracciones I, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 11 fracción I del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, se reunieron los Ciudadanos Magistrado Presidente Guillermo Arroyo Cruz y Titular de la Segunda Sala de Instrucción; Irma Denisse Fernández Aguilar, Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción; Magistrada Vanessa Gloria Carmona Viveros, Titular de la Tercera Sala de Instrucción; Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas y Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, poniendo a consideración de los Señores Magistrados el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número treinta y siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veintinueve de Octubre del año dos mil veinticinco.

#### **Primera Sala**

3. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/63/2025 promovido por [REDACTED] en contra del Coordinador Estatal de Protección Civil Morelos y Otros (aplazado por el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada).
4. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/110/2025 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento Constitucional del Municipio Indígena de Xoxocotla, Morelos, por conducto del Presidente Municipal (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada).

5. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/94/2025 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Recursos Humanos de la Fiscalía General del Estado de Morelos.
6. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/97/2025 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Área Varonil del CERESO de Atlacholoaya.
7. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/322/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Licencias y Reglamentos del Municipio de Ayala.
8. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/26/2023 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.
9. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/23/2025 promovido por \* \* \* \* \* en contra del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos.
10. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/117/2025 promovido por [REDACTED] en contra de los Integrantes del Cabildo del Municipio de Cuernavaca, Morelos.
11. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/352/2024 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Morelos y Otros.

**Segunda Sala**

12. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/80/2025 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Municipal de Jiutepec, Morelos Y/OS (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada; segundo aplazamiento).
13. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/289/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de [REDACTED]

Jiutepec, Morelos y Otros (aplazado por el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada).

14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/108/2024 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Cuautla, Estado de Morelos, en su carácter de Presidente de la Comisión Dictaminadora de Pensiones y Jubilaciones (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada).
15. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/238/2024 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Tlanepantla, Morelos y/os (aplazado por la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción).
16. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/103/2025 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Director General de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
17. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/077/2025 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra de la Coordinadora General Jurídica de la Fiscalía General del Estado de Morelos.
18. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/08/2023 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Director General de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos. En cumplimiento de Amparo Directo número 211/2024.
19. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/308/2024 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Policía Preventivo Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, y otras autoridades.
20. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/062/2025 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Director de Licencias de Construcción de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
21. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el

expediente número TJA/2ªS/123/2023 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal Constitucional del Ayuntamiento de Atlatlahucan, Morelos. En cumplimiento de Amparo Directo número 263/2024.

**Tercera Sala**

22. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/101/2025 promovido por [REDACTED] en contra del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos. Análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada; segundo aplazamiento).
23. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/302/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Fiscalía del Estado de Morelos (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada).
24. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/156/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento Constitucional de Jiutepec, Morelos (aplazado por el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada).
25. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/174/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública dependiente del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (aplazado por la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción).
26. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/267/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Xochitepec, Morelos y Otros.
27. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/246/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Fiscalía General del Estado de Morelos.
28. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el

expediente número TJA/3<sup>a</sup>S/04/2025 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Fiscalía General del Estado de Morelos.

29. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3<sup>a</sup>S/289/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Recaudación del Estado de Morelos y Otros.
30. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3<sup>a</sup>S/39/2025 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Hacienda de la Coordinación Política de Ingresos del Estado de Morelos y Otros.
31. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3<sup>a</sup>S/285/2024 promovida por [REDACTED] en contra de la Dirección General de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos; y Otros.
32. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3<sup>a</sup>S/251/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Inspector Habilitado adscrito a la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos; y Otra.

#### Cuarta Sala

33. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4<sup>a</sup>SERA/JDN-144/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Subprocuraduría Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada; segundo aplazamiento).
34. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4<sup>a</sup>SERA/JDN-179/2024, promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos.
35. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4<sup>a</sup>SERA/JDN-187/2024, promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos.

36. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-210/2024, promovida por [REDACTED] en contra de Dolores Téllez Humberto, Agente adscrita a la Dirección de Tránsito Municipal del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros.
37. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-235/2024, promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos y Otro.
38. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-249/2024, promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal del Estado de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo Estatal y Otro.
39. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-261/2024, promovido por [REDACTED] en contra del Presidente del Ayuntamiento de Cuernavaca, y Otros.
40. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-287/2024, promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Otro.
41. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-289/2024, promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Otro.
42. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-293/2024, promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Otro.
43. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-297/2024, promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuradora

Fiscal de Asuntos Estatales de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Otro.

44. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-305/2024, promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuraduría Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos, y Otro.
45. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-309/2024, promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Otro.
46. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-323/2024, promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Otro.
47. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-003/2025, promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos y Otro.
48. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-004/2025, promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos y Otro.
49. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-010/2025, promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos y Otro.
50. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-012/2025, promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos y Otro.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

**Sesión Ordinaria número treinta y siete**

51. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-030/2025, promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos y Otro.
52. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-033/2025, promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuraduría Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos y/o.
53. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-034/2025, promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos y Otro.
54. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-044/2025, promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuraduría Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos y Otro.
55. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-046/2025, promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos y Otro.
56. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-048/2025, promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos y Otro.
57. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-049/2025, promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuraduría Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos y Otro.
58. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDB-079/2025, promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos y/o.

“ 2025, Año de la Mujer Indígena ”

59. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-084/2025, promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Director General de Seguridad Privada de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

#### Quinta Sala

60. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/014/2025-TRA promovido por Elvia Obando Vázquez Cordova, en su carácter de Síndica Municipal en representación del H. Ayuntamiento Constitucional de Atlatlahucan, Morelos y [REDACTED]

61. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDL-078/2024 promovido por Horacio Jiménez Melgar, en su carácter de Síndico Municipal del Ayuntamiento de Puente de Ixtla en el Estado de Morelos en contra de [REDACTED]

62. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDN-164/2023 promovido por [REDACTED] en contra de Sara Bello Olmedo, Directora del Mercado Adolfo López Mateos del Honorable Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.

63. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/012/2025-TRA promovido por Gricelda Pérez Dorantes, en su carácter de Síndica Municipal en representación del H. Ayuntamiento Constitucional de Jojutla, Morelos y [REDACTED]

64. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDN-266/2024 promovido por [REDACTED] en contra de Palomares Castillo Felipe José Luis con clave 00835, en su carácter de Agente de Tránsito o Policía u Oficial de Tránsito y Vialidad, adscrito a la Dirección de la Policía de Tránsito y Vialidad Municipal de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del H. Ayuntamiento Constitucional de Jiutepec, Morelos.

65. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JRNF-058/2025 promovido por [REDACTED] en contra de la Comisión

Dictaminadora de Pensiones y Jubilaciones del Municipio de Tetela del Volcán, Morelos y Otros.

66. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDL-106/2024 promovido por Horacio Jiménez Melgar, en su carácter de Síndico Municipal del Ayuntamiento de Puente de Ixtla en el Estado de Morelos en contra de [REDACTED]
67. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDN-109/2025 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Hacienda, a través de la Coordinación Política de Ingresos de su Dirección General de Recaudación y Otro.

**Asuntos Jurisdiccionales Diversos**

68. El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha dieciséis de Octubre del año dos mil veinticinco, que suscribe el Lic. Juan Carlos García Caloca, en su carácter de delegado de las autoridades demandadas en el expediente número TJA/2aS/074/2025 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa del Estado de Morelos, por el que solicita se emita pronunciamiento en el incidente de recusación planteado en contra del Titular de la Segunda Sala y la suspensión solicitada. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.
69. El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha nueve de Octubre del año dos mil veinticinco, que suscribe el Lic. en Derecho [REDACTED] en su carácter de representante procesal de la parte actora; mediante el cual interpone recurso de Excitativa de Justicia en contra del retardo en la emisión de la sentencia definitiva que corresponde al expediente TJA/3ªS/227/2024, radicado en la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
70. El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 795/2025 de fecha dieciséis de Octubre del año dos mil veinticinco, que suscribe el Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, en su carácter de Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, por el que remite el expediente número TJA/2aS/136/2025 promovido por [REDACTED] en contra de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos (PROPAEM), para la substanciación de la excusa que plantea, en términos del artículo 55 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Lo

“ 2025, Año de la Mujer Indígena ”

anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

71. El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 793/2025 de fecha quince de Octubre del año dos mil veinticinco, que suscribe el Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, en su carácter de Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, por el que remite el expediente número TJA/2aS/310/2024 y su acumulado TJA/2aS/056/2025 promovido por [REDACTED] en contra de la Procuradora de Protección al Ambiente del Estado de Morelos y otros, para la substanciación de la excusa que plantea, en términos del artículo 55 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

72. Asuntos Generales.

73. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número treinta y siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veintinueve de Octubre del año dos mil veinticinco.

**Punto uno del orden del día.-** Lista de Asistencia.

Este punto está desahogado.

**Punto dos del orden del día.-** Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número treinta y siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veintinueve de Octubre del año dos mil veinticinco.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y a la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación con este punto del orden del día. En atención a ello en uso de la voz, el Maestro en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, pidió retirar el punto número cuarenta y cuatro del orden del día, correspondiente al expediente número TJA/4ªSERA/JDN-305/2024.

Retomando el uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada, integrantes del Pleno, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, permaneciendo en uso de la voz, sometió a votación la solicitud que formuló el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, para retirar del

orden del día, el punto número cuarenta y cuatro; misma que se aprobó por unanimidad de votos.

En otro orden de ideas, permaneciendo en uso de la voz, el Magistrado Presidente Guillermo Arroyo Cruz, solicitó a este Tribunal Pleno, la autorización para realizar la modificación al presente orden del día, por lo que respecta a los asuntos listados por la Primera Sala de Instrucción, toda vez que los mismos son presentados por la Secretaria de Estudio y Cuenta habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción y, no así por la Magistrada Titular, a razón de la incapacidad médica por maternidad otorgada a la Magistrada Monica Boggio Tomasaz Merino, por el Instituto Mexicano del Seguro Social. A continuación, sometió a votación la solicitud que formuló, misma que se aprobó por unanimidad de votos.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de las solicitudes que formularon el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada y el Magistrado Presidente; quienes expresaron su conformidad con las solicitudes formuladas y emitieron su voto a favor de las mismas; por el que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la modificación y aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria número treinta y siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veintinueve de Octubre del año dos mil veinticinco. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y de conformidad a lo establecido en los artículos 4, 16, 17, 18 fracciones VI, XII, XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 15 del Reglamento Interior del Tribunal. Quedando de la siguiente manera:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número treinta y siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veintinueve de Octubre del año dos mil veinticinco.

#### **Primera Sala**

3. Aprobación de Resolución que presenta la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/63/2025 promovido por [REDACTED] en contra del Coordinador Estatal de Protección Civil Morelos y Otros (aplazado por el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada).

4. Aprobación de Resolución que presenta la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/110/2025 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento Constitucional del Municipio Indígena de Xoxocotla, Morelos, por conducto del Presidente Municipal (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada).
5. Aprobación de Resolución que presenta la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/94/2025 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Recursos Humanos de la Fiscalía General del Estado de Morelos.
6. Aprobación de Resolución que presenta la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/97/2025 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Área Varonil del CERESO de Atlacholoaya.
7. Aprobación de Resolución que presenta la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/322/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Licencias y Reglamentos del Municipio de Ayala.
8. Aprobación de Resolución que presenta la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/26/2023 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaria de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.
9. Aprobación de Resolución que presenta la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/23/2025 promovido por \* \* \* \* \* en contra del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos.
10. Aprobación de Resolución que presenta la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/117/2025 promovido por [REDACTED] en contra de los Integrantes del Cabildo del Municipio de Cuernavaca, Morelos.
11. Aprobación de Resolución que presenta la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/352/2024 promovido por [REDACTED] en

contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Morelos y Otros.

**Segunda Sala**

12. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/80/2025 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Municipal de Jiutepec, Morelos Y/OS (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada; segundo aplazamiento).
13. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/289/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Jiutepec, Morelos y Otros (aplazado por el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada).
14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/108/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Cuautla, Estado de Morelos, en su carácter de Presidente de la Comisión Dictaminadora de Pensiones y Jubilaciones (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada).
15. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/238/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Tlanepantla, Morelos y/os (aplazado por la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción).
16. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/103/2025 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
17. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/077/2025 promovido por [REDACTED] en contra de la Coordinadora General Jurídica de la Fiscalía General del Estado de Morelos.
18. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/08/2023 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos. En cumplimiento de Amparo Directo número 211/2024.

“ 2025, Año de la Mujer Indígena ”

19. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/308/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Policía Preventivo Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, y otras autoridades.
20. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/062/2025 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Licencias de Construcción de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
21. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/123/2023 promovido por [REDACTED] en su carácter de [REDACTED] en contra del Presidente Municipal Constitucional del Ayuntamiento de Atlatlahucan, Morelos. En cumplimiento de Amparo Directo número 263/2024.

### Tercera Sala

22. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/101/2025 promovido por [REDACTED] en contra del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos. Análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada; segundo aplazamiento).
23. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/302/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Fiscalía del Estado de Morelos (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada).
24. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/156/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento Constitucional de Jiutepec, Morelos (aplazado por el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada).
25. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/174/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública dependiente del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (aplazado por la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción).

26. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3<sup>a</sup>S/267/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Xochitepec, Morelos y Otros.
27. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3<sup>a</sup>S/246/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Fiscalía General del Estado de Morelos.
28. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3<sup>a</sup>S/04/2025 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Fiscalía General del Estado de Morelos.
29. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3<sup>a</sup>S/289/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Recaudación del Estado de Morelos y Otros.
30. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3<sup>a</sup>S/39/2025 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Hacienda de la Coordinación Política de Ingresos del Estado de Morelos y Otros.
31. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3<sup>a</sup>S/285/2024 promovida por [REDACTED] en contra de la Dirección General de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos; y Otros.
32. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3<sup>a</sup>S/251/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Inspector Habilitado adscrito a la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos; y Otra.

**Cuarta Sala**

33. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4<sup>a</sup>SERA/JDN-144/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Subprocuraduría Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada; segundo aplazamiento).

- 34.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-179/2024, promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos.
- 35.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-187/2024, promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos.
- 36.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-210/2024, promovida por [REDACTED] en contra de Dolores Téllez Humberto, Agente adscrita a la Dirección de Tránsito Municipal del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros.
- 37.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-235/2024, promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos y Otro.
- 38.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-249/2024, promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal del Estado de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo Estatal y Otro.
- 39.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-261/2024, promovido por [REDACTED] en contra del Presidente del Ayuntamiento de Cuernavaca, y Otros.
- 40.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-287/2024, promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Otro.
- 41.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-289/2024, promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal de la

Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Otro.

42. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-293/2024, promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Otro.
43. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-297/2024, promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Otro.
44. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-309/2024, promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Otro.
45. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-323/2024, promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Otro.
46. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-003/2025, promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos y Otro.
47. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-004/2025, promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos y Otro.
48. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-010/2025, promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos y Otro.

49. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-012/2025, promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos y Otro.
50. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-030/2025, promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos y Otro.
51. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-033/2025, promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuraduría Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos y/o.
52. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-034/2025, promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos y Otro.
53. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-044/2025, promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuraduría Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos y Otro.
54. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-046/2025, promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos y Otro.
55. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-048/2025, promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos y Otro.
56. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-049/2025, promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuraduría Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos y Otro.



57. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDB-079/2025, promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos y/o.
58. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-084/2025, promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Seguridad Privada de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Quinta Sala

59. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/014/2025-TRA promovido por Elvia Obando Vázquez Cordova, en su carácter de Síndica Municipal en representación del H. Ayuntamiento Constitucional de Atlatlahucan, Morelos y [REDACTED]
60. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDL-078/2024 promovido por Horacio Jiménez Melgar, en su carácter de Síndico Municipal del Ayuntamiento de Puente de Ixtla en el Estado de Morelos en contra de [REDACTED]
61. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDN-164/2023 promovido por [REDACTED] en contra de Sara Bello Olmedo, Directora del Mercado Adolfo López Mateos del Honorable Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.
62. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/012/2025-TRA promovido por Gricelda Pérez Dorantes, en su carácter de Síndica Municipal en representación del H. Ayuntamiento Constitucional de Jojutla, Morelos y [REDACTED]
63. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDN-266/2024 promovido por [REDACTED] en contra de Palomares Castillo Felipe José Luis con clave 00835, en su carácter de Agente de Tránsito o Policía u Oficial de Tránsito y Vialidad, adscrito a la Dirección de la Policía de Tránsito y Vialidad Municipal de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del H. Ayuntamiento Constitucional de Jiutepec, Morelos.

64. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JRNF-058/2025 promovido por [REDACTED] en contra de la Comisión Dictaminadora de Pensiones y Jubilaciones del Municipio de Tetela del Volcán, Morelos y Otros.
65. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDL-106/2024 promovido por Horacio Jiménez Melgar, en su carácter de Síndico Municipal del Ayuntamiento de Puente de Ixtla en el Estado de Morelos en contra de [REDACTED]
66. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDN-109/2025 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Hacienda, a través de la Coordinación Política de Ingresos de su Dirección General de Recaudación y Otro.

#### **Asuntos Jurisdiccionales Diversos**

67. El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha dieciséis de Octubre del año dos mil veinticinco, que suscribe el Lic. Juan Carlos García Caloca, en su carácter de delegado de las autoridades demandadas en el expediente número TJA/2aS/074/2025 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa del Estado de Morelos, por el que solicita se emita pronunciamiento en el incidente de recusación planteado en contra del Titular de la Segunda Sala y la suspensión solicitada. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.
68. El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha nueve de Octubre del año dos mil veinticinco, que suscribe el Lic. en Derecho [REDACTED] en su carácter de representante procesal de la parte actora; mediante el cual interpone recurso de Excitativa de Justicia en contra del retardo en la emisión de la sentencia definitiva que corresponde al expediente TJA/3aS/227/2024, radicado en la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
69. El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 795/2025 de fecha dieciséis de Octubre del año dos mil veinticinco, que suscribe el Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, en su carácter de Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, por el que remite el expediente número TJA/2aS/136/2025 promovido por [REDACTED] en contra de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos



(PROPAEM), para la substanciación de la excusa que plantea, en términos del artículo 55 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

**70.** El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 793/2025 de fecha quince de Octubre del año dos mil veinticinco, que suscribe el Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, en su carácter de Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, por el que remite el expediente número TJA/2aS/310/2024 y su acumulado TJA/2aS/056/2025 promovido por Adolfo Amylkar Mateos Medina en contra de la Procuradora de Protección al Ambiente del Estado de Morelos y otros, para la substanciación de la excusa que plantea, en términos del artículo 55 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

**71.** Asuntos Generales.

**72.** Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número treinta y siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veintinueve de Octubre del año dos mil veinticinco.

**Punto tres del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/63/2025 promovido por [REDACTED] en contra del Coordinador Estatal de Protección Civil Morelos y Otros (aplazado por el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/1ªS/63/2025; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto cuatro del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente

número TJA/1ªS/110/2025 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento Constitucional del Municipio Indígena de Xoxocotla, Morelos, por conducto del Presidente Municipal (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, solicitó el aplazamiento del presente asunto del orden del día.

Retomando el uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada, si tenían alguna otra observación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Por lo que, sometió a votación la solicitud que formuló el Maestro en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/1ªS/110/2025; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Después, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la solicitud que formuló el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1ªS/110/2025; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En ese sentido, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar, por segunda ocasión, la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1ªS/110/2025 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento Constitucional del Municipio Indígena de Xoxocotla, Morelos, por conducto del Presidente Municipal; a razón de la solicitud que formuló el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

**Punto cinco del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente



número TJA/1ªS/94/2025 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Recursos Humanos de la Fiscalía General del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/1ªS/94/2025; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto seis del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/97/2025 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Área Varonil del CERESO de Atlacholoaya.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/1ªS/97/2025; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto siete del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/322/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Licencias y Reglamentos del Municipio de Ayala.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al

respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/1ªS/322/2024; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto ocho del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/26/2023 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/1ªS/26/2023; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto nueve del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/23/2025 promovido por \* \* \* \* \* en contra del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/1ªS/23/2025 promovido por [REDACTED] mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto diez del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/117/2025 promovido por [REDACTED] en contra de los Integrantes del Cabildo del Municipio de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, manifestó que emitirá un voto concurrente en el presente asunto.

Asimismo, en uso de la palabra, Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, expresó que emitirá un voto concurrente en el asunto que nos ocupa.

Continuando con el uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1ªS/117/2025; el cual se aprobó por unanimidad de votos, con los votos concurrentes de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas.

Posteriormente, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1ªS/117/2025, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con los votos concurrentes que expresaron que emitirán los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

En ese contexto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1ªS/117/2025, con los votos concurrentes del Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada y el Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaria de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto once del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/352/2024 promovido por [REDACTED]

en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación con el proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, señaló que emitirá un voto particular en el presente asunto.

Asimismo, en uso de la palabra, el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, precisó que emitirá un voto particular en el asunto antes referido.

Acto continuo, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1ªS/352/2024; el cual se aprobó por mayoría de tres votos, con los votos en contra de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas, quienes expresaron que emitirán voto particular.

Luego, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1ªS/352/2024; siendo el siguiente: la Secretaria de Estudio y Cuenta habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción, la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción y el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas, quienes votaron en contra, expresando que emitirán voto particular; por lo tanto, tuvo tres votos a favor y dos votos en contra.

En ese tenor, el Pleno aprobó por mayoría de tres votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1ªS/352/2024, con los votos en contra de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas, quienes precisaron que emitirán voto particular; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto doce del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/80/2025 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Municipal de Jiutepec, Morelos Y/OS (aplazado por



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

## Sesión Ordinaria número treinta y siete

el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada; segundo aplazamiento).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/2ªS/80/2025; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto trece del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/289/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Jiutepec, Morelos y Otros (aplazado por el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/2ªS/289/2024; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaria de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto catorce del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/108/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Cuautla, Estado de Morelos, en su carácter de Presidente de la Comisión Dictaminadora de Pensiones y Jubilaciones (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que

hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, la Licenciada en Derecho Irma Denisse Fernández Aguilar, Secretaria de Estudio y Cuenta habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción, pidió que se aplazara el presente asunto del orden del día.

Por consiguiente, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Por lo cual, sometió a votación la petición que realizó la Licenciada en Derecho Irma Denisse Fernández Hernández, Secretaria de Estudio y Cuenta habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/2ªS/108/2024; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Acto seguido, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la petición que realizó la Secretaria de Estudio y Cuenta habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2ªS/108/2024; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar, por segunda ocasión, la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2ªS/108/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Cuautla, Estado de Morelos, en su carácter de Presidente de la Comisión Dictaminadora de Pensiones y Jubilaciones; a razón de la petición que realizó la Secretaria de Estudio y Cuenta habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

**Punto quince del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/238/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Tlanepantla, Morelos y/os (aplazado por la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo



Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, la Licenciada en Derecho Irma Denisse Fernández Aguilar, Secretaria de Estudio y Cuenta habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción, solicitó el aplazamiento del presente asunto del orden del día.

Retomando el uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Por lo que, sometió a votación la solicitud que formuló la Licenciada en Derecho Irma Denisse Fernández Hernández, Secretaria de Estudio y Cuenta habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/2ªS/238/2024; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Seguidamente, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la solicitud que formuló la Secretaria de Estudio y Cuenta habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2ªS/238/2024; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar, por segunda ocasión, la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2ªS/238/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Tlanepantla, Morelos y/os; a razón de la solicitud que formuló la Secretaria de Estudio y Cuenta habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

**Punto dieciséis del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/103/2025 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, anunció que emitirá un voto concurrente en el presente asunto.

De igual forma, en uso de la palabra, Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, indicó que también emitirá un voto concurrente en el asunto que nos ocupa.

Continuando con el uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2ªS/103/2025; el cual se aprobó por unanimidad de votos, con los votos concurrentes de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2ªS/103/2025, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con los votos concurrentes que indicaron que emitirán los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2ªS/103/2025, con los votos concurrentes del Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada y el Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto diecisiete del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/077/2025 promovido por Alejandro [REDACTED] en contra de la Coordinadora General Jurídica de la Fiscalía General del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna



manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/2ªS/077/2025; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto dieciocho del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/08/2023 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos. En cumplimiento de Amparo Directo número 211/2024.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, manifestó que emitirá un voto razonado en el presente asunto.

Asimismo, en uso de la voz, Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, expresó que emitirá un voto razonado en el asunto que nos ocupa.

Acto continuo, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2ªS/08/2023; el cual se aprobó por unanimidad de votos, con los votos razonados de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas.

Después, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2ªS/08/2023, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con los votos razonados que expresaron que emitirán los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

En esa tesitura, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2ªS/08/2023, con los votos razonados del Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada y el Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta

Sala Especializada de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

A continuación, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, solicitó excusarse de intervenir en la resolución del expediente número TJA/2ªS/308/2024 promovido por [REDACTED] en contra de Armando Alanís González, Policía del Segundo Turno del Polígono Oriente del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros, toda vez que guarda una íntima relación de amistad con la parte actora.

Por consiguiente, en uso de la palabra, el Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal Jurisdiccional, dio cuenta de la solicitud verbal que realizó el Maestro en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para excusarse de intervenir en el proyecto de resolución que presentó el Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/308/2024 promovido por [REDACTED] en contra de Armando Alanís González, Policía del Segundo Turno del Polígono Oriente del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros, expediente listado para resolver en la Sesión Ordinaria número treinta y siete de fecha veintinueve de Octubre del presente año; en virtud de existir impedimento legal del solicitante, toda vez que guarda una íntima relación de amistad con la parte actora en el juicio de mérito. Lo anterior, con fundamento en los artículos 55 fracción II y 56 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, en concordancia con el artículo 58 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Atento a lo solicitado por el citado funcionario judicial, este Cuerpo Colegiado resolvió, tener por hechas las manifestaciones del Maestro en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, en las que solicita excusarse de intervenir en el proyecto de resolución que presentó el Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/308/2024 promovido por [REDACTED] en contra de Armando Alanís González, Policía del Segundo Turno del Polígono Oriente del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros, por los motivos expuesto en líneas que anteceden.

En ese sentido, este Cuerpo Colegiado resolvió por unanimidad de cuatro votos, aprobar y calificar de procedente y legal la excusa planteada por el Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas

del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, toda vez que el Magistrado excusante guarda una íntima relación de amistad con la parte actora, lo que pudiera afectar la imparcialidad en el asunto, dando lugar a un conflicto de interés, que le impide conocer del asunto por riesgo de pérdida de la imparcialidad en el presente juicio. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 55 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Sirve por analogía a lo antes disertado, la tesis XX.2o. J/36, con registro digital 168669, sustentada por el Segundo Tribunal Colegiado del Décimo Primer Circuito, cuyo rubro y texto se insertan a la letra:

IMPEDIMENTO POR CAUSA DE AMISTAD ESTRECHA O ENEMISTAD MANIFIESTA. PARA CALIFICARLO DE LEGAL ES SUFICIENTE LA MANIFESTACIÓN QUE EN ESE SENTIDO HACE EL FUNCIONARIO JUDICIAL RESPECTIVO.

De conformidad con la fracción VI del artículo 66 de la Ley de Amparo, los Magistrados de Circuito y los Jueces de Distrito están impedidos para conocer del juicio de garantías cuando tienen amistad estrecha o enemistad manifiesta con alguna de las partes, sus abogados o representantes. En consecuencia, es suficiente que el titular del órgano jurisdiccional manifieste encontrarse en alguna de esas circunstancias para que se califique de legal su impedimento, en mérito a la credibilidad de la que goza, actualizándose el impedimento de carácter subjetivo que se invocó, toda vez que aquella amistad estrecha o enemistad manifiesta pueden influir en su ánimo al resolver el negocio planteado por el postulante.

Es relevante de tal manera, que inclusive, el artículo 58, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, establece como falta administrativa grave, la actuación de servidor público intervenga por motivo de su empleo, cargo o comisión en cualquier forma, en la atención, tramitación o resolución de asuntos en los que tenga Conflicto de Interés o impedimento legal. Imponiendo la obligación al servidor público de informar de tal situación al jefe inmediato o al órgano que determine las disposiciones aplicables, solicitando sea excusado de participar en cualquier forma en la atención, tramitación o resolución de los mismos.

Motivo por el cual, se instruyó a la Actuaría adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, notificar este acuerdo a las partes del expediente de referencia, en el domicilio que como suyo obre en autos. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 4 fracción III, 16, 18 apartado A), fracciones VI, XVI; 26; 28; 32 fracción I; 33 fracciones III, V, XI, XX, XXV y 38 fracciones V, VIII, XII; 55 fracción II y 56 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia

Administrativa del Estado de Morelos y 13 fracción I y 31 fracción VI del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Derivado del acuerdo plenario que antecede, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, pidió anuencia para retirarse del recinto "Salón Presidentes", durante el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del punto número diecinueve del orden del día.

Posteriormente, la Secretaría General de Acuerdos, Licenciada Anabel Salgado Capistrán, hace constar que el Maestro en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, procede a retirarse del recinto "Salón Presidentes", a razón de la excusa calificada de procedente y legal, que presentó para conocer del proyecto de resolución número TJA/2ªS/308/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Policía Preventivo Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, y otras autoridades.

**Punto diecinueve del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/308/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Policía Preventivo Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, y otras autoridades.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, indicó que emitirá un voto concurrente en el asunto que nos ocupa.

Por consiguiente, en uso de la palabra, Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2ªS/308/2024; el cual se aprobó por unanimidad de votos, con el voto concurrente del Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada.

Seguidamente, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2ªS/308/2024, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con el voto concurrente que indicó que emitirá el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

En esa tesitura, el Pleno aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la excusa calificada de procedente y legal del Maestro en

Derecho Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada, en esta Sesión Ordinaria número treinta y siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día veintinueve de Octubre del año dos mil veinticinco, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2ªS/308/2024, con el voto concurrente del Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Luego, la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Anabel Salgado Capistrán, hace constar que regresa al recinto "Salón Presidentes", el Maestro en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, para continuar con el desahogo de los siguientes puntos del orden del día.

**Punto veinte del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/062/2025 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Licencias de Construcción de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, la Licenciada en Derecho Irma Denisse Fernández Aguilar, Secretaria de Estudio y Cuenta habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción, solicitó el aplazamiento del presente asunto del orden del día.

A continuación, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Por lo que, sometió a votación la solicitud que formuló la Licenciada en Derecho Irma Denisse Fernández Hernández, Secretaria de Estudio y Cuenta habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/2ªS/062/2025; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Acto seguido, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la solicitud que formuló la Secretaria de Estudio y Cuenta habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción, para

aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2ªS/062/2025; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2ªS/062/2025 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Licencias de Construcción de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos; a razón de la petición que realizó la Secretaria de Estudio y Cuenta habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

**Punto veintiuno del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/123/2023 promovido por [REDACTED]

[REDACTED] en contra del Presidente Municipal Constitucional del Ayuntamiento de Atlatlahucan, Morelos. En cumplimiento de Amparo Directo número 263/2024.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/2ªS/123/2023; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

~~**Punto veintidós del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/101/2025 promovido por [REDACTED] en contra del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos. Análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del~~



Estado de Morelos (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada; segundo aplazamiento).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación con el proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo cual, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de acuerdo de análisis por el que este Tribunal no aceptó la competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, para conocer del juicio 29/101/2025 promovido por [REDACTED] en contra del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que el nombre correcto de la parte actora es [REDACTED] por propio derecho y en calidad de concubina de [REDACTED] Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe.

**Punto veintitrés del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/302/2024 promovido por Francisco [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Fiscalía del Estado de Morelos (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, pidió que se aplazara el presente asunto del orden del día.

Retomando el uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada, si tenían alguna otra observación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Por lo cual, sometió a votación la petición que realizó el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/3ªS/302/2024; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Seguidamente, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la petición que realizó el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar la aprobación del proyecto

de resolución del expediente número TJA/3ªS/302/2024; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En ese sentido, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar, por segunda ocasión, la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3ªS/302/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Fiscalía del Estado de Morelos; a razón de la petición que realizó el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

**Punto veinticuatro del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/156/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento Constitucional de Jiutepec, Morelos (aplazado por el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/3ªS/156/2024; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto veinticinco del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/174/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública dependiente del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (aplazado por la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo



Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, solicitó el aplazamiento del presente asunto del orden del día.

Continuando con el uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada, si tenían alguna otra observación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Por lo que, sometió a votación la solicitud que formuló el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/3ªS/174/2024; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la solicitud que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3ªS/174/2024; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En ese contexto, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar, por segunda ocasión, la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3ªS/174/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública dependiente del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; a razón de la solicitud que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

**Punto veintiséis del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/267/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Xochitepec, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al

respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/3<sup>a</sup>S/267/2024; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto veintisiete del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3<sup>a</sup>S/246/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Fiscalía General del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, solicitó el aplazamiento del presente asunto del orden del día.

Continuando con el uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada, si tenían alguna otra observación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Por lo cual, sometió a votación la solicitud que formuló el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/3<sup>a</sup>S/246/2024; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Después, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la solicitud que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3<sup>a</sup>S/246/2024; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En ese tenor, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3<sup>a</sup>S/246/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Fiscalía General del Estado de Morelos; a razón de la solicitud que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17,

18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

**Punto veintiocho del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3<sup>a</sup>S/04/2025 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Fiscalía General del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, pidió que se aplazara el presente asunto del orden del día.

Continuando con el uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada, si tenían alguna otra observación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Por lo que, sometió a votación la petición que realizó el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/3<sup>a</sup>S/04/2025; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Posteriormente, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la solicitud que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3<sup>a</sup>S/04/2025; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3<sup>a</sup>S/04/2025 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Fiscalía General del Estado de Morelos; a razón de la petición que realizó el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos,

de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

**Punto veintinueve del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/289/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Recaudación del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/3ªS/289/2024; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la denominación completa de la autoridad demandada es Titular de la Dirección General de Política de Ingresos, dependiente de la Coordinación de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo Estatal y Otro. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto treinta del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/39/2025 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Hacienda de la Coordinación Política de Ingresos del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/3ªS/39/2025; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose contar que la denominación completa de la autoridad demandada es Titular de la Dirección General de Política de Ingresos, dependiente de la Coordinación de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo Estatal y Otro. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.



**Punto treinta y uno del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/285/2024 promovida por [REDACTED] en contra de la Dirección General de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos; y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/3ªS/285/2024; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto treinta y dos del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/251/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Inspector Habilitado adscrito a la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos; y Otra.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/3ªS/251/2024; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto treinta y tres del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-144/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Subprocuraduría Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada; segundo aplazamiento).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente JA/4ªSERA/JDN-144/2024; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la denominación completa de la autoridad demandada es Subprocuraduría Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal dependiente de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto treinta y cuatro del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-179/2024, promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4ªSERA/JDN-179/2024; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la denominación completa de la autoridad demandada es Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal dependiente de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos y Otro. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto treinta y cinco del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-187/2024, promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos.



En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4ªSERA/JDN-187/2024; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la denominación completa de la autoridad demandada es Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal dependiente de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Otro. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto treinta y seis del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-210/2024, promovida por Antonio de [REDACTED] en contra de Dolores Téllez Humberto, Agente adscrita a la Dirección de Tránsito Municipal del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, pidió que se aplazara el presente asunto del orden del día.

A continuación, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada, si tenían alguna otra observación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Por lo que, permaneciendo en uso de la palabra, sometió a votación la petición que realizó el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/JDN-210/2024; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Seguidamente, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la petición que realizó el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/JDN-210/2024; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y

emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En ese tenor, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/JDN-210/2024, promovida por [REDACTED] en contra de Dolores Téllez Humberto, Agente adscrita a la Dirección de Tránsito Municipal del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros; a razón de la petición que realizó el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

**Punto treinta y siete del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-235/2024, promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4ªSERA/JDN-235/2024; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la denominación completa de la autoridad demandada es Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal dependiente de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Otro. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto treinta y ocho del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-249/2024, promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal del Estado de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo Estatal y Otro.



En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4ªSERA/JDN-249/2024; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la denominación completa de la autoridad demandada es Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal dependiente de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Otro. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto treinta y nueve del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-261/2024, promovido por [REDACTED] en contra del Presidente del Ayuntamiento de Cuernavaca, y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, la Licenciada en Derecho Irma Denisse Fernández Aguilar, Secretaria de Estudio y Cuenta habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción, pidió que se aplazara el presente asunto del orden del día.

Acto continuo, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Por lo cual, sometió a votación la petición que realizó la Licenciada en Derecho Irma Denisse Fernández Hernández, Secretaria de Estudio y Cuenta habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/JDN-261/2024; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Luego, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la petición que realizó la Secretaria de Estudio y Cuenta habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/JDN-261/2024; quienes expresaron su conformidad

con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/JDN-261/2024, promovido por [REDACTED] en contra del Presidente del Ayuntamiento de Cuernavaca, y Otros; a razón de la petición que realizó la Secretaria de Estudio y Cuenta habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

**Punto cuarenta del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-287/2024, promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4ªSERA/JDN-287/2024; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la denominación correcta de la autoridad demandada es Subprocurador Fiscal de Asuntos Estatales de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Otra. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto cuarenta y uno del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-289/2024, promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Otro.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

## Sesión Ordinaria número treinta y siete

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4ªSERA/JDN-289/2024; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto cuarenta y dos del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-293/2024, promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4ªSERA/JDN-293/2024; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto cuarenta y tres del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-297/2024, promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4ªSERA/JDN-297/2024; mismo que

se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la denominación correcta de la autoridad demandada es Subprocuraduría de Recursos y Procedimientos Administrativos de la Procuraduría Fiscal dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal (antes Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal dependiente de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos) y Otro. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto cuarenta y cuatro del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-309/2024, promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4ªSERA/JDN-309/2024; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto cuarenta y cinco del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-323/2024, promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4ªSERA/JDN-323/2024; mismo que

se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto cuarenta y seis del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-003/2025, promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4ªSERA/JDN-003/2025; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la denominación correcta de la autoridad demandada es Subprocuraduría de Recursos y Procedimientos Administrativos de la Procuraduría Fiscal dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal (antes Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal dependiente de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos) y Otro. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto cuarenta y siete del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-004/2025, promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4ªSERA/JDN-004/2025; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de

Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la denominación correcta de la autoridad demandada es Subprocuraduría de Recursos y Procedimientos Administrativos de la Procuraduría Fiscal dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal (antes Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal dependiente de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos) y Otro. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto cuarenta y ocho del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-010/2025, promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4ªSERA/JDN-010/2025; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la denominación correcta de la autoridad demandada es Subprocurador Fiscal de Asuntos Estatales de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Otro. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto cuarenta y nueve del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-012/2025, promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4ªSERA/JDN-012/2025; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo

establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la denominación correcta de la autoridad demandada es Subprocurador Fiscal de Asuntos Estatales de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Otro. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto cincuenta del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-030/2025, promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4ªSERA/JDN-030/2025; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la denominación correcta de la autoridad demandada es Subprocurador Fiscal de Asuntos Estatales de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Otro. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto cincuenta y uno del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-033/2025, promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuraduría Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos y/o.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4ªSERA/JDN-033/2025; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que las partes en el presente asunto son [REDACTED]

en contra del Subprocurador Fiscal de Asuntos Estatales de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Otro. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto cincuenta y dos del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-034/2025, promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4ªSERA/JDN-034/2025; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la denominación correcta de la autoridad demandada es Subprocurador Fiscal de Asuntos Estatales de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos y Otro. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto cincuenta y tres del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-044/2025, promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuraduría Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4ªSERA/JDN-044/2025; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la denominación correcta de la autoridad demandada es Subprocuraduría de Recursos y Procedimientos Administrativos de la Procuraduría Fiscal dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal (antes

Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal dependiente de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos) y Otro. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto cincuenta y cuatro del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-046/2025, promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4ªSERA/JDN-046/2025; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la denominación correcta de la autoridad demandada es Subprocuraduría de Recursos y Procedimientos Administrativos de la Procuraduría Fiscal dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal (antes Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal dependiente de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos) y Otro. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto cincuenta y cinco del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-048/2025, promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4ªSERA/JDN-048/2025; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de

Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la denominación correcta de la autoridad demandada es Subprocuraduría de Recursos y Procedimientos Administrativos de la Procuraduría Fiscal dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal (antes Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal dependiente de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos) y Otro. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto cincuenta y seis del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-049/2025, promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuraduría Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4ªSERA/JDN-049/2025; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto cincuenta y siete del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDB-079/2025, promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos y/o.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4ªSERA/JDB-079/2025; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que el nombre correcto de la parte actora es Isis [REDACTED]



[REDACTED] Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto cincuenta y ocho del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-084/2025, promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Seguridad Privada de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, señaló que emitirá un voto concurrente en el presente asunto.

Asimismo, en uso de la voz, Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, precisó que emitirá un voto concurrente en el asunto que nos ocupa.

Por consiguiente, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/JDN-084/2025; el cual se aprobó por unanimidad de votos, con los votos concurrentes de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas.

Por consiguiente la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/JDN-084/2025, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con los votos concurrentes que precisaron que emitirán los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

En esa tesitura, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/4ªSERA/JDN-084/2025, con los votos concurrentes del Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada y el Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien

actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto cincuenta y nueve del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/014/2025-TRA promovido por Elvia Obando Vázquez Cordova, en su carácter de Síndica Municipal en representación del H. Ayuntamiento Constitucional de Atlatlahucan, Morelos y el Ciudadano Jesús [REDACTED]

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/5ªSERA/014/2025-TRA; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que las partes en el presente asunto son Elvia Obando Vázquez, en su carácter de Síndica Municipal, en representación del H. Ayuntamiento Constitucional de Atlatlahucan, Morelos y el Ciudadano [REDACTED] Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto sesenta del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDL-078/2024 promovido por Horacio Jiménez Melgar, en su carácter de Síndico Municipal del Ayuntamiento de Puente de Ixtla en el Estado de Morelos en contra de [REDACTED]

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/5ªSERA/JDL-078/2024; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto sesenta y uno del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDN-164/2023 promovido por [REDACTED] en contra de Sara Bello Olmedo, Directora del Mercado Adolfo López Mateos del Honorable Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/5ªSERA/JDN-164/2023; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto sesenta y dos del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/012/2025-TRA promovido por Gricelda Pérez Dorantes, en su carácter de Síndica Municipal en representación del H. Ayuntamiento Constitucional de Jojutla, Morelos y [REDACTED]

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/5ªSERA/012/2025-TRA; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto sesenta y tres del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDN-266/2024 promovido por [REDACTED] en contra de Palomares Castillo Felipe José Luis con clave 00835, en su carácter de Agente de Tránsito o Policía u Oficial de Tránsito y Vialidad, adscrito a la Dirección de la Policía de Tránsito y Vialidad Municipal

de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del H. Ayuntamiento Constitucional de Jiutepec, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/5ªSERA/JDN-266/2024; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto sesenta y cuatro del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JRNF-058/2025 promovido por [REDACTED] en contra de la Comisión Dictaminadora de Pensiones y Jubilaciones del Municipio de Tetela del Volcán, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, la Doctora en Derecho Vanessa Gloria Carmona Viveros, Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción, solicitó el aplazamiento del presente asunto del orden del día.

A continuación, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Por lo que, sometió a votación la solicitud que formuló la Doctora en Derecho Vanessa Gloria Carmona Viveros, Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/5ªSERA/JRNF-058/2025; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Acto seguido, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la solicitud que formuló la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5ªSERA/JRNF-058/2025; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5ªSERA/JRNF-058/2025 promovido por [REDACTED] en contra de la Comisión Dictaminadora de Pensiones y Jubilaciones del Municipio de Tetela del Volcán, Morelos y Otros; a razón de la solicitud que formuló la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

**Punto sesenta y cinco del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDL-106/2024 promovido por Horacio Jiménez Melgar, en su carácter de Síndico Municipal del Ayuntamiento de Puente de Ixtla en el Estado de Morelos en contra de [REDACTED]

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/5ªSERA/JDL-106/2024; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto sesenta y seis del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDN-109/2025 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Hacienda, a través de la Coordinación Política de Ingresos de su Dirección General de Recaudación y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/5ªSERA/JDN-109/2025; mismo que

se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto sesenta y siete del orden del día.-** El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha dieciséis de Octubre del año dos mil veinticinco, que suscribe el Lic. Juan Carlos García Caloca, en su carácter de delegado de las autoridades demandadas en el expediente número TJA/2aS/074/2025 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa del Estado de Morelos, por el que solicita se emita pronunciamiento en el incidente de recusación planteado en contra del Titular de la Segunda Sala y la suspensión solicitada. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de fecha dieciséis de Octubre del año dos mil veinticinco, registrado con el número 6580, suscrito por el Lic. Juan Carlos García Caloca, en su carácter de delegado de las autoridades demandadas en el expediente número TJA/2aS/074/2025 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa del Estado de Morelos, por el que solicita se emita pronunciamiento en el incidente de recusación planteado en contra del Titular de la Segunda Sala y la suspensión solicitada.

En atención a su contenido, este Órgano Colegiado decidió dejar para el análisis de la Magistrada, los Magistrados y Secretaria habilitada integrantes de este Órgano Colegiado, el documento de cuenta, para su posterior discusión y acuerdo que conforme a derecho proceda. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 12; 15; 16; 18 apartado A), fracciones VI, XI, XVI; 32 fracción I; 33 fracciones III, XI, XX, XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 5, 7 fracciones I, III, VII inciso a); 10; 13 y 34 del Reglamento Interior del Tribunal.

**Punto sesenta y ocho del orden del día.-** El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha nueve de Octubre del año dos mil veinticinco, que suscribe el Lic. en Derecho [REDACTED] en su carácter de representante procesal de la parte actora; mediante el cual interpone recurso de Excitativa de Justicia en contra del retardo en la emisión de la sentencia definitiva que corresponde al expediente TJA/3aS/227/2024, radicado en la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.



En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de votos, tener por recibido el escrito signado por el Lic. en Derecho [REDACTED] en su carácter de representante procesal de la parte actora [REDACTED] por medio del cual interpuso recurso de excitativa de justicia, contra el retardo en la emisión de la sentencia definitiva, ya que a la fecha han transcurrido cuatro meses y veinte días de haberse celebrado la audiencia de ley.

Atento a su contenido, hágase del conocimiento al promovente, que el expediente número TJA/3aS/227/2024 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Emiliano Zapata, Morelos; fue listado para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación en la Sesión Ordinaria número treinta y una del Pleno este Tribunal Jurisdiccional, celebrada el día diez de Septiembre del año dos mil veinticinco; en la cual, dicho expediente fue aplazado a solicitud del Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada.

Por lo que dicho expediente fue agregado al orden del día correspondiente a la Sesión Ordinaria número treinta y dos de este Órgano Colegiado, celebrada el día veinticuatro de Septiembre de la presente anualidad; en la cual, fue aplazado por segunda ocasión a petición de la Secretaria de Estudio y Cuenta habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción.

Motivo por el cual, el expediente número TJA/3aS/227/2024 fue agregado nuevamente, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación, en la Sesión Ordinaria número treinta y tres del Pleno de este Tribunal, celebrada el día primero de Octubre del año dos mil veinticinco; misma que fue aprobada por unanimidad de votos.

Dicha información, puede ser consultada a través de la página oficial del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, en el siguiente link: [https://tjamorelos.gob.mx/secretaria/reportes/secretaria/765418\\_SENTENCIAS%20APROBADAS%20NUMERO%20TREINTA%20Y%20TRES%20DE%20FECHA%20%20PRIMERO%20DE%20OCTUBRE%20%20DEL%20DOS%20MIL%20VEINTICINCO.pdf](https://tjamorelos.gob.mx/secretaria/reportes/secretaria/765418_SENTENCIAS%20APROBADAS%20NUMERO%20TREINTA%20Y%20TRES%20DE%20FECHA%20%20PRIMERO%20DE%20OCTUBRE%20%20DEL%20DOS%20MIL%20VEINTICINCO.pdf)

Sirve por analogía a lo antes disertado, la tesis XX.2o. J/24, con registro digital 168124, sustentada por el Segundo Tribunal Colegiado del Vigésimo Circuito, cuyo rubro y texto se insertan a la letra:

**HECHO NOTORIO. LO CONSTITUYEN LOS DATOS QUE APARECEN EN LAS PÁGINAS ELECTRÓNICAS OFICIALES QUE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UTILIZAN PARA PONER A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO, ENTRE OTROS SERVICIOS, LA DESCRIPCIÓN DE SUS PLAZAS, EL DIRECTORIO DE SUS EMPLEADOS O EL ESTADO QUE GUARDAN SUS EXPEDIENTES Y, POR ELLO, ES VÁLIDO QUE SE INVOQUEN DE OFICIO PARA RESOLVER UN ASUNTO EN PARTICULAR.**

*Los datos que aparecen en las páginas electrónicas oficiales que los órganos de gobierno utilizan para poner a disposición del público, entre otros servicios, la descripción de sus plazas, el directorio de sus empleados o el estado que guardan sus expedientes, constituyen un hecho notorio que puede invocarse por los tribunales, en términos del artículo **88 del Código Federal de Procedimientos Civiles**, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo; porque la información generada o comunicada por esa vía forma parte del sistema mundial de diseminación y obtención de datos denominada "internet", del cual puede obtenerse, por ejemplo, el nombre de un servidor público, el organigrama de una institución, así como el sentido de sus resoluciones; de ahí que sea válido que los órganos jurisdiccionales invoquen de oficio lo publicado en ese medio para resolver un asunto en particular.*

Motivo por el cual, se declara sin materia la excitativa hecha valer por el Lic. en Derecho [REDACTED] en su carácter de representante procesal de la parte actora; toda vez que constituye un hecho notorio para este Órgano Colegiado, que en la Sesión Ordinaria número treinta y tres de este Tribunal, celebrada el día primero de Octubre del año dos mil veinticinco, fue aprobada la sentencia dictada en el expediente de mérito. Lo anterior, con fundamento en los artículos 108 Bis y 108 Quintus de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Asimismo, se instruye a la Actuaría adscrita a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal Jurisdiccional, para que proceda a notificar personalmente, la presente decisión, al promovente [REDACTED] en su carácter de representante procesal de la parte actora, en el domicilio que obre en autos. Lo anterior, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, III, VI, XVI, XXI; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI; 32 fracciones I y II; 33 fracciones III, V, XI, XX, XXV y 38 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 7 fracciones I, III, VII inciso a) y d); 10; 13; 34 y 45 del Reglamento Interior del Tribunal.

**Punto sesenta y nueve del orden del día.-** El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 795/2025 de fecha dieciséis de Octubre del año dos mil veinticinco, que suscribe el Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, en su carácter de Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, por el que remite el expediente número TJA/2aS/136/2025 promovido por [REDACTED] en contra de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos (PROPAEM), para la substanciación de la excusa que plantea, en términos del artículo 55 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.



En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cuatro votos, tener por recibido el oficio número 795/2025 de fecha dieciséis de Octubre del año dos mil veinticinco, registrado con el número 6681, suscrito por el Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, en su carácter de Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, por el que remite el expediente número TJA/2aS/136/2025 promovido por [REDACTED] en contra de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos (PROPAEM), para la substanciación de la excusa que plantea, en términos del artículo 55 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En atención a su contenido, el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, acordó lo siguiente:

En Sesión Ordinaria número treinta y siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día veintinueve de Octubre del año dos mil veinticinco, en el desahogo del punto setenta del orden del aprobado, el Magistrado Manuel García Quintanar, Presidente Pro Tempore de este Tribunal Jurisdiccional, dio cuenta del Oficio número 795/2025 de fecha dieciséis de Octubre del año dos mil veinticinco, suscrito por el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal Jurisdiccional, mediante el cual remite el expediente número TJA/2ªS/136/2025 promovido por [REDACTED] en contra de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos (PROPAEM) y solicita excusarse de la instrucción del juicio de mérito, en virtud de lo siguiente:

*“El suscrito tengo **un parentesco por consanguinidad en primer grado**, con el Titular de la Subprocuraduría Jurídica de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos, Guillermo Arroyo Pedroza, aunque tal autoridad no aparece como demandada ni como tercero interesado, no pasa desapercibido que en el sumario corre agregado a foja 025 a 043 la resolución administrativa emitida dentro del expediente administrativo número PROPAEM-123-2023-RS, emitida por la Subprocuraduría Jurídica de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos, del que se puede colegir determinada participación del área de la que es Titular mi hijo Guillermo Arroyo Pedroza”*

Atento a lo solicitado por el citado funcionario judicial, este Cuerpo Colegiado resolvió:

El Pleno acordó por unanimidad de cuatro votos, tener por recibido el Oficio número 795/2025 de fecha dieciséis de Octubre del año dos mil veinticinco, suscrito por el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal Jurisdiccional, mediante el cual remite el expediente número TJA/2ªS/136/2025 promovido por [REDACTED] en contra de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos (PROPAEM) y solicita excusarse

de la instrucción del juicio de mérito, por los motivos expuestos en líneas que anteceden.

En ese sentido, este Cuerpo Colegiado resolvió por unanimidad de cuatro votos, aprobar y calificar de procedente y legal la excusa planteada por el Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, ya que de las circunstancias relatadas, se desprende que el Magistrado excusante, guarda una relación de parentesco por consanguinidad en primer grado, con el Titular de la Subprocuraduría Jurídica de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos, el cual pudiera afectar la imparcialidad en el asunto, dando lugar a un conflicto de interés, que le impide conocer del asunto por riesgo de pérdida de la imparcialidad en el presente juicio. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 55 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

A mayor abundancia y atendiendo el principio de imparcialidad, establecido en el artículo 17, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece que toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por tribunales que estarán expeditos para impartirla en los plazos y los términos que fijan las leyes, emitiendo sus resoluciones de manera pronta, completa e imparcial. Dicho principio, es una condición esencial que debe revestir a las y los juzgadores que tienen a su cargo el ejercicio de la función jurisdiccional, lo que se traduce en el deber de ser ajenos o extraños a los intereses de las partes en controversia, así como de dirigir y resolver el juicio sin favorecer indebidamente a alguna de ellas.

Es relevante de tal manera, que inclusive, el artículo 58, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, establece como falta administrativa grave, la actuación de servidor público intervenga por motivo de su empleo, cargo o comisión en cualquier forma, en la atención, tramitación o resolución de asuntos en los que tenga Conflicto de Interés o impedimento legal. Imponiendo la obligación al servidor público de informar de tal situación al jefe inmediato o al órgano que determine las disposiciones aplicables, solicitando sea excusado de participar en cualquier forma en la atención, tramitación o resolución de los mismos.

Además, el Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, determinó turnar por conducto de la Secretaria General de Acuerdos, los autos del expediente número TJA/2ªS/136/2025 promovido por [REDACTED] en contra de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos (PROPAEM), a la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción; por los motivos expuestos y por tratarse de la Sala que le sigue en número, para que continúe con el conocimiento del asunto, en la etapa procesal que corresponda; lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Motivo por el cual, se instruyó a la Actuaría adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, notificar este acuerdo a las partes del expediente de referencia, en el domicilio que como suyo obre en autos. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 4 fracción III, 16, 18 apartado A), fracciones VI, XVI; 26; 28; 32 fracción I; 33 fracciones III, V, XI, XX, XXV y 38 fracciones V, VIII, XII; 55 fracción II y 56 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 13 fracción I y 31 fracción VI del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

**Punto setenta del orden del día.-** El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 793/2025 de fecha quince de Octubre del año dos mil veinticinco, que suscribe el Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, en su carácter de Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, por el que remite el expediente número TJA/2aS/310/2024 y su acumulado TJA/2aS/056/2025 promovido por [REDACTED] en contra de la Procuradora de Protección al Ambiente del Estado de Morelos y otros, para la substanciación de la excusa que plantea, en términos del artículo 55 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cuatro votos, tener por recibido el oficio número 793/2025 de fecha quince de Octubre del año dos mil veinticinco, registrado con el número 6682, suscrito por el Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, en su carácter de Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, por el que remite el expediente número TJA/2aS/310/2024 y su acumulado TJA/2aS/056/2025 promovido por [REDACTED] en contra de la Procuradora de Protección al Ambiente del Estado de Morelos y otros, para la substanciación de la excusa que plantea, en términos del artículo 55 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En atención a su contenido, el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, acordó lo siguiente:

En Sesión Ordinaria número treinta y siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día veintinueve de Octubre del año dos mil veinticinco, en el desahogo del punto setenta y uno del orden del aprobado, el Magistrado Manuel García Quintanar, Presidente Pro Tempore de este Tribunal Jurisdiccional, dio cuenta del Oficio número 793/2025 de fecha quince de Octubre del año dos mil veinticinco, suscrito por el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal Jurisdiccional, mediante el cual remite el expediente número TJA/2aS/310/2024 y su acumulado TJA/2aS/056/2025 promovido por [REDACTED] en contra de la Procuradora de Protección al

Ambiente del Estado de Morelos (PROPAEM) y Otros, y solicita excusarse de la instrucción del juicio de mérito, en virtud de lo siguiente:

*“El suscrito tengo **un parentesco por consanguinidad en primer grado**, con el Titular de la Subprocuraduría Jurídica de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos, Guillermo Arroyo Pedroza, aunque tal autoridad no aparece como demandada ni como tercero interesado, no pasa desapercibido que en el sumario TJA/2ªS/310/2024 corre agregado a foja 211 a 234 el acuerdo del inicio del Procedimiento dentro del expediente administrativo número PROPAEM-0024-2024-IA, emitida por la Sección: Subprocuraduría Jurídica de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos, asimismo, en los autos del expediente TJA/2ªS/056/2025, a fojas 191 obra la resolución administrativa dictada por el área: Subprocuraduría Jurídica, de los que se puede colegir determinada participación del área de la que es Titular mi hijo Guillermo Arroyo Pedroza”*

Atento a lo solicitado por el citado funcionario judicial, este Cuerpo Colegiado resolvió:

El Pleno acordó por unanimidad de cuatro votos, tener por recibido el 793/2025 de fecha quince de Octubre del año dos mil veinticinco, suscrito por el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal Jurisdiccional, mediante el cual remite el expediente número TJA/2ªS/310/2024 y su acumulado TJA/2ªS/056/2025 promovido por [REDACTED] en contra de la Procuradora de Protección al Ambiente del Estado de Morelos (PROPAEM) y Otros, y solicita excusarse de la instrucción del juicio de mérito, por los motivos expuestos en líneas que anteceden.

En ese sentido, este Cuerpo Colegiado resolvió por unanimidad de cuatro votos, aprobar y calificar de procedente y legal la excusa planteada por el Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, ya que de las circunstancias relatadas, se desprende que el Magistrado excusante, guarda una relación de parentesco por consanguinidad en primer grado, con el Titular de la Subprocuraduría Jurídica de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos, el cual pudiera afectar la imparcialidad en el asunto, dando lugar a un conflicto de interés, que le impide conocer del asunto por riesgo de pérdida de la imparcialidad en el presente juicio. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 55 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

A mayor abundancia y atendiendo el principio de imparcialidad, establecido en el artículo 17, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece que toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por tribunales que estarán expeditos para impartirla en los plazos y los términos que fijen las leyes, emitiendo sus resoluciones de manera pronta,



completa e imparcial. Dicho principio, es una condición esencial que debe revestir a las y los juzgadores que tienen a su cargo el ejercicio de la función jurisdiccional, lo que se traduce en el deber de ser ajenos o extraños a los intereses de las partes en controversia, así como de dirigir y resolver el juicio sin favorecer indebidamente a alguna de ellas.

Es relevante de tal manera, que inclusive, el artículo 58, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, establece como falta administrativa grave, la actuación de servidor público intervenga por motivo de su empleo, cargo o comisión en cualquier forma, en la atención, tramitación o resolución de asuntos en los que tenga Conflicto de Interés o impedimento legal. Imponiendo la obligación al servidor público de informar de tal situación al jefe inmediato o al órgano que determine las disposiciones aplicables, solicitando sea excusado de participar en cualquier forma en la atención, tramitación o resolución de los mismos.

Además, el Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, determinó turnar por conducto de la Secretaria General de Acuerdos, los autos del expediente número TJA/2ªS/310/2024 y su acumulado TJA/2ªS/056/2025 promovido por [REDACTED] en contra de la Procuradora de Protección al Ambiente del Estado de Morelos (PROPAEM) y Otros, a la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción; por los motivos expuestos y por tratarse de la Sala que le sigue en número, para que continúe con el conocimiento del asunto, en la etapa procesal que corresponda; lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Motivo por el cual, se instruyó a la Actuaría adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, notificar este acuerdo a las partes del expediente de referencia, en el domicilio que como suyo obre en autos. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 4 fracción III, 16, 18 apartado A), fracciones VI, XVI; 26; 28; 32 fracción I; 33 fracciones III, V, XI, XX, XXV y 38 fracciones V, VIII, XII; 55 fracción II y 56 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 13 fracción I y 31 fracción VI del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

**Punto setenta y uno del orden del día.- Asuntos Generales.**

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó si había algún asunto general a tratar o alguna manifestación que realizar. En atención a ello, en uso de la voz, el Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas, solicitó la autorización de una licencia con goce de sueldo, para los días martes cuatro y miércoles cinco de Noviembre del año dos mil veinticinco, por razones personales. De igual forma, solicita que, en caso de acordar favorable su petición, se habilite al Licenciado Alejandro Salazar Aguilar, Secretario de Acuerdos adscrito a dicha

Sala, para que cubra su ausencia temporal. Lo anterior, con fundamento en lo previsto en los artículos 11 y 70 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 117 y 128 del Reglamento Interior.

En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la solicitud de licencia con goce de sueldo al Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por dos días hábiles, correspondientes a los días cuatro y cinco de Noviembre del año dos mil veinticinco; debiendo reincorporarse a sus labores el día jueves seis de Noviembre del año dos mil veinticinco. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A, fracciones V, VI, XI, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, III, V, XI; 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 43 fracción V; 45 fracción XVI, inciso e) de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.

Así también, como lo solicitó, este Tribunal Pleno, aprobó la habilitación del Licenciado Alejandro Salazar Aguilar, Secretario de Acuerdos adscrito a la Cuarta Sala Especializada, para que supla la ausencia temporal del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, los días cuatro y cinco de Noviembre del año dos mil veinticinco y, con el propósito de atender las cuestiones propias de la Sala. Lo anterior, para no provocar el retraso en el despacho de los asuntos de la Sala citada, en perjuicio de la pronta y expedita administración de justicia, así como para asegurar el adecuado ejercicio de la función jurisdiccional a través de ésta designación especial.

Del presente acuerdo quedó por enterado el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, por encontrarse presente en esta Sesión Ordinaria y para los efectos legales procedentes. En consecuencia, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, para que por su conducto, comuniqué esta decisión a la Jefa del Departamento de Administración del Tribunal y, mediante atento Oficio, notifique este acuerdo al Licenciado Alejandro Salazar Aguilar, para los efectos legales conducentes. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III; 11; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI; 26; 28; 32 fracciones I, III; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 37; 40 fracciones V, XI; 42; 70 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 1, 2, 3, 4, 12, 43 fracción X de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos y 5, 7 fracciones I, III, VII incisos a), j), l); 10; 13; 31; 32; 34; 42; 54; 117 y 128 del Reglamento Interior del Tribunal.

**Punto setenta y dos del orden del día.-** Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número treinta y siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veintinueve de Octubre del año dos mil veinticinco.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

## Sesión Ordinaria número treinta y siete

Posteriormente, el Magistrado Presidente reanudó esta Sesión Ordinaria número treinta y siete, pidiendo a la Secretaria General de Acuerdos, circular a la Magistrada, los Magistrados y Secretaria habilitada integrantes de este Pleno, la Acta y someter a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes y en los términos acordados.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos por instrucciones del Magistrado Presidente, sometió a votación de la Magistrada, los Magistrados y Secretaria habilitada integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, la aprobación de la Acta de la Sesión Ordinaria número treinta y siete del Pleno de este Tribunal; quienes no tuvieron comentarios u observaciones al respecto, expresando su conformidad y emitiendo su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la Acta de la Sesión Ordinaria número treinta y siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día veintinueve de Octubre del año dos mil veinticinco. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Finalmente, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión siendo las catorce horas con seis minutos del día veintinueve de Octubre del año dos mil veinticinco y convocó a la Magistrada, los Magistrados y Secretaria habilitada, a la próxima Sesión Ordinaria número treinta y ocho, que se llevará a cabo a las once horas del día cinco de Noviembre del año dos mil veinticinco. Firmaron los que en ella intervinieron, ante la Secretaria General de Acuerdos con quien legalmente actuaron y dio fe.

**El Pleno del Tribunal  
Presidente**

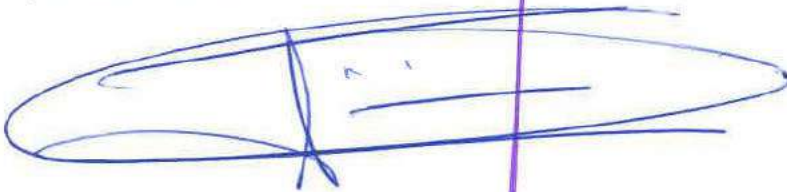
**Magistrado Guillermo Arroyo Cruz  
Titular de la Segunda Sala  
de Instrucción**

**Irma Denisse Fernández Aguilar  
Secretaria habilitada en funciones de Magistrada  
de la Primera Sala de Instrucción**

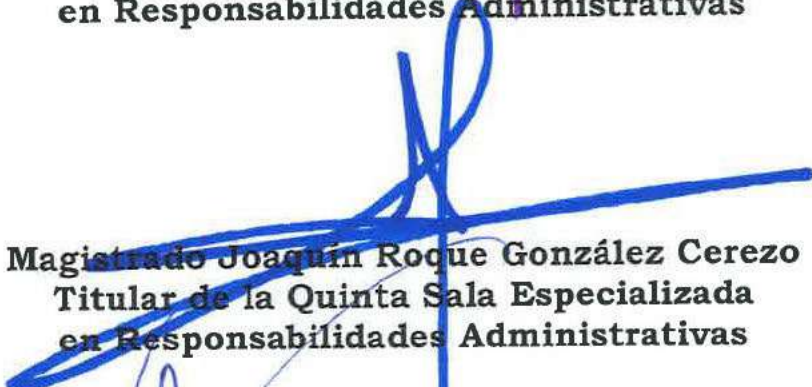
“ 2025, Año de la Mujer Indígena ”



**Magistrada Vanessa Gloria Carmona Viveros**  
**Titular de la Tercera Sala de Instrucción**



**Magistrado Manuel García Quintanar**  
**Titular de la Cuarta Sala Especializada**  
**en Responsabilidades Administrativas**



**Magistrado Joaquín Roque González Cerezo**  
**Titular de la Quinta Sala Especializada**  
**en Responsabilidades Administrativas**



**Anabel Salgado Capistrán**  
**Secretaria General de Acuerdos**



Las presentes firmas corresponden a la Acta de la Sesión Ordinaria número treinta y siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de fecha veintinueve de Octubre del año dos mil veinticinco.

